



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie E:
OTROS TEXTOS

14 de febrero de 1989

Núm. 165

INDICE

Núm.	Páginas
COMUNICACIONES DEL GOBIERNO	
200/000008 Comunicación del Gobierno en torno al Estado de la Nación	4763

COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

200/000008

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(200) Comunicación del Gobierno.

200/000008.

Autor: Gobierno.

Comunicación del Gobierno en la que se solicita la convocatoria y celebración de un debate de política general en torno al Estado de la Nación.

Acuerdo:

Admitir a trámite para su deliberación ante el Pleno, conforme al artículo 196 del Reglamento, y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de

1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Excmo. Sr.:

El Gobierno solicita a la Cámara la convocatoria y celebración del debate de política general, que ha venido realizándose anualmente desde 1983.

A tal fin, y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 196 y 197 del Reglamento del Congreso de los Diputados, tengo el honor de enviar a V. E. la adjunta comunicación como expresión de dicha solicitud y como breve exposición introductoria al debate que tendrá lugar en el Pleno de la Cámara.

El Gobierno considera que la situación general de España, globalmente considerada, ha evolucionado favorablemente en 1988. A lo largo del mismo, el Gobierno ha mantenido sus principales líneas de actuación, encaminadas a cumplir los objetivos marcados en su programa político para la presente legislatura.

En el área de la economía, los resultados de 1988 han venido a confirmar la recuperación que se viene observando en los últimos años, y que nos ha permitido mantener desde 1985 un ritmo sostenido de crecimiento económico superior al de los países de nuestro entorno.

Las estimaciones actualmente disponibles sitúan el crecimiento del Producto Interior Bruto en 1988 en un 5 por ciento. Este dato, acumulado a las tasas de crecimiento registradas en los años anteriores, es el principal indicador de la marcha favorable de la economía española durante este período. Cabe recordar que el crecimiento del PIB en el conjunto de la Comunidad Económica Europea ha sido del 3,5 por ciento.

En este marco general favorable, destaca el aumento de la inversión, que ha sido del 15 por ciento. El sector exterior ha contribuido también al buen resultado del año, con un aumento del 6,2 por ciento en las exportaciones y de un 14,4 por ciento en las importaciones.

La recuperación económica ha tenido, lógicamente, efectos positivos en el empleo, continuando la dinámica ya iniciada en los años anteriores. Se ha logrado una media de creación de 330.000 puestos de trabajo netos, lo que ha supuesto reducir el paro registrado en 255.000 personas.

Esta mejora de la situación económica ha permitido también que los Presupuestos Generales del Estado para 1989, recientemente aprobados por las Cortes, contemplen un aumento muy importante del esfuerzo económico del Estado en aquellas áreas que inciden más directamente en el bienestar de los ciudadanos, con especial consideración a los gastos sociales y a la adecuación de los servicios públicos y las infraestructuras. Todo ello sin abandonar la necesaria lucha contra el déficit público, que se ha reducido en 1988 y se espera que volverá a hacerlo en 1989.

En el lado negativo hay que señalar la reaparición de tensiones inflacionistas, con un aumento de los precios que supera las previsiones del Gobierno.

En otro ámbito de primordial importancia para España, el de la política exterior, se han producido durante el año algunos hechos de gran importancia. Cabe destacar, en cuanto a la política de paz y seguridad, los siguientes:

a) La aprobación por el Consejo Atlántico de las Directrices Generales que establecen el marco de nuestra contribución militar a la Alianza Atlántica dentro de los términos fijados en el referéndum.

b) La firma de un Convenio sobre Cooperación para la Defensa con los Estados Unidos, actualmente pendiente de la aprobación de las Cortes Generales.

c) La firma del Protocolo de Adhesión de España a la Unión Europea Occidental, pendiente igualmente de la

aprobación de las Cortes y de la ratificación por parte de los Parlamentos de los demás países miembros.

Con estos tres pasos queda prácticamente concluido, en su fase definitoria, el modelo de política de paz y seguridad contenido en el «decálogo» que el Presidente del Gobierno presentó en la Cámara en el debate de 1984.

España ha seguido participando activamente en el seno de la Comunidad Europea, especialmente impulsando el proceso de creciente unidad señalado en el Acta Unica Europea. Por lo demás, 1988 ha sido un año en el que la Administración ha debido prepararse para el ejercicio de la Presidencia del Consejo de la CE que, como es sabido, corresponde por primera vez a España durante el primer semestre de 1989.

En la lucha contra el terrorismo se han producido avances cualitativos derivados fundamentalmente de los acuerdos alcanzados entre las fuerzas políticas democráticas, que contribuyen de forma decisiva a aislar y debilitar a los terroristas. Estos acuerdos, junto a la acción de las Fuerzas de Seguridad del Estado y a la cooperación internacional, conforman una política antiterrorista que debe mantenerse hasta lograr la desaparición de la violencia.

En los campos legislativo e institucional la Cámara conoce ya las múltiples medidas que se han ido tomando a lo largo del año, y que en su mayor parte han sido objeto de debate parlamentario.

Mención aparte puede merecer, en el análisis del año transcurrido desde el anterior debate, la situación de conflicto planteada por la dirección de las centrales sindicales, que dio lugar a la huelga general del 14 de diciembre. El Gobierno ya expresó su valoración de ese hecho en el debate del pasado 21 de diciembre, así como posteriormente se ha informado a la cámara del proceso negociador desarrollado con los sindicatos.

El Gobierno pretende, a lo largo del debate sobre el estado de la Nación, profundizar el análisis de la situación actual de España y de sus perspectivas para el futuro, sobre la base de los rasgos fundamentales expuestos en el presente documento, junto con cualquier otra cuestión de actualidad política que la Cámara estime conveniente introducir en el análisis.

Lo que traslado a V. E., a los efectos reseñados.

Madrid, febrero de 1989.—El Ministro.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID.

Cuesta de San Vicente, 28 y 36.

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961